Mártes 23 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto 2 centavos — AÑO II—Num. 430

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

San Fernando, Junio 21—Luis S. Rueda á Benjamin Posse, Redactor de FIGARO—Cuatrocientas personas acaban de proclamar candidatura Dr. Juarez Celman en la plaza principal de este pueblo. Sus amigos garanten triunfo de elecciones en todos los pueblos de esta.

—

Tucuman, Junio 22 de 1885—*Al Señor Presidente del Comité General Juarista, Don Antonino C. Cambaceres.*—Hoy instalóse en esta el Centro para los trabajos en favor de la candidatura del Dr. M. Juarez Celman. Aquí todo marcha perfectamente, y dia á dia aumentan las adhesiones. Creemos obtener espléndido triunfo, por el decidido concurso de la opinion en pro de nuestro candidato.—*José Padilla*, Presidente—*Ambrosio Nougué*, Secretario.

—

Catamarca, Junio 21 -*Al Senador D. Antonino C. Cambaceres.*—Anoche el gran partido de la situacion nombró el Comité Central Juarista. Vd. fué nombrado presidente honorario.

Su amigo.—*Manuel V. Rodriguez.*

La doctrina

Suele á veces el señor Sarmiento tener sus momentos lúcidos,—muy especialmente cuando se halla en el Gobierno.

En no siendo él quien gobierne, es opositsr radical—se hace inmediatamente demagogo,

Y como es autoritario por temperamento, por educacion y por hábito, resulta haciendo abajo tan ridículo papel como lucido lo hace arriba.

Esto no quiere decir que el señor Sarmiento sepa gobernar: quiere decir simplemente que es mas chambon como opositor que como gobernante.

Sin embargo—lo repetimos—mientras conserva en sus manos la macana de la autoridad pública, tiene momentos de lucidez y hasta es capaz de concebir claramente una idea elemental del órden político y aun de espresarla con claridad.

En uno de esos instantes escepcionales, ha espuesto así el equilibrio de los derechos y libertades de los gobernantes y gobernados:

—«Sí, señores; toda la libertad que ustedes quieran para el pueblo; pero con perdon de ustedes, alguna libertad tambien para el Gobierno.»

Aquí, en estas pocas líneas, está contenido todo el pleito de Santiago del Estero, y otros pleitos de otras partes con los cuales se ha hecho menos bulla.

Entre los pocos derechos que la autoridad puede y debe reclamar para sí, ocupa el primer término *el derecho de hacerse respetar.*

La autoridad pública se desnaturaliza, pierde completamente su carácter desde el momento en que ha dejado de ser respetada.

Una autoridad que no es respetada, es írrita—es mas propia de una escena de zarzuela que de una funcion seria en la vida real de una sociedad organizada.

En consecuencia, no solo tiene el derecho, sino que tambien está obligada á conservar su propia esencia.

Puede perecer un Arrizola en la contienda; varios Arrizola si se quiere; todos los Arrizola de Santiago si es necesario (ignoramos si despues de muerto aquel Arrizola habrá quedado vivo algun otro Arrizola)—sin que esto importe nada en la cuestion de principios.

Decimos lo mismo del vigilante que mataron y del Comisario que hirieron y no consiguieron matar los amigos de Arrizola:—que perezcan mil vigilantes y otros mil Comisarios: el principio fundamental de la sociedad política será siempre el mismo.

De un lado, las tendencias de los gobernados que no aceptan limitacion en lo que ellos entienden que es su libertad y su derecho;—del otro, la necesidad de los gobernantes, que no podrian subsistir sin hacer respetar el principio de autoridad.

Arrizola, y el Comisario y el vigilante, no son mas que tópicos de declamacion para la dialéctica del momento.

Nada de eso es grave, consistente, duradero.

Con solo cambiar los papeles, poniéndo á la oposicion en el Gobierno y á los del Gobierno en la oposicion, se tendria un vuelco completo en las ideas:—los matadores de Arrizola, matarian vigilantes y heririan Comisarios—y los heridores de Comisarios y matadores de vigilantes embestirian sobre Arrizola.

Este es el hecho, y aquella la doctrina.

El Senador Moyano

Con motivo de un artículo pavo que *El Diario* escribió contra nuestro amigo el Sr. D. Marcos Juarez y *El Interior* de Córdoba *contestó* de la mas bruta manera del mundo, atacando á nuestro amigo D. Guillermo Moyano en vez de devolver al insultador insulto por insulto—que es como se contesta estas cosas—aseguró FIGARO que solo por sorpresa pudo haber entrado semejante escrito en las columnas del colega cordobés, cuya redaccion habitual tiene dadas muchas pruebas de cordura, ilustracion y verdadero talento.

Hé aquí confirmadas nuestras palabras.

El mismo diario trae como primer editorial la DECLARACION que el lector hallará en seguida:

«En el número de *El Interior* de anteayer apareció un artículo titulado «Hada Morgana» que llevaba al pié, en vez de una firma, tres estrellas.

«Los que hayan leido dicho artículo no habrán dejado de extrañar que él se haya publicado en este diario, dada su naturaleza y el ataque que en él se lleva á la persona del Senador Moyano, uno de los miembros distinguidos del partido autonomista nacional.

«Empezaremos por declarar que la publicacion de dicho artículo se debe á un abuso de confianza, cometido por la persona que le trajo á esta imprenta, en momentos en que el Secretario de la Redaccion se encontraba ausente, á causa de una indisposicion que le tenia postrado en cama.

«La persona que lo recibió en ausencia de los Directores del Secretario, la consintió en publicacion sin apercibirse en el primer momento del ataque que en él se inferia á un amigo y Senador por Córdoba.

«El que trajo el artículo á nuestra oficina de redaccion tiene motivos para saber que la direccion de *El Interior* no pudo en ningun caso acceder á su publicacion, puesto que en él se ataca, volvemos á repetirlo, á un amigo y representante de Córdoba en el Congreso Nacional.

«Reprobamos seriamente ese abuso de confianza cometido, condenando los ataques que originan esta declaracion.

La Direccion.

El remache

El Nacional, como lo decíamos en nuestro número anterior, no publicará mas *colaboraciones* de Sarmiento.

Era realmente bochornosa la *condicion* que pretendian imponerle al viejo luchador—la de no escribir una palabra contra la persona é intereses políticos de Rocha y su círculo.

La contestacion de Sarmiento—que tambien hemos publicado aunque atenuándola, por no poder echarla por la prensa en los oidos del público—era digna de Sarmiento.

Pero *El Nacional* ha hallado el medio de seguir nombrando en sus columnas á su ex-colaborador.

Recogidos en folleto los insultos proferidos por el mismo, el año 83, contra el Dr. Juarez Celman, le dá cuanto bombo puede á ese *folleto de actualidad!*

Pobre Sarmiento!—era lo único que le faltaba!—que con dineros del Banco de la Provincia se costeara una nueva edicion de sus estravios de un momento. ¡Perpetuacion de sus errores!

Tal vez su autor deseaba que aquello fuese olvidado—obra de la pasion sobrescitada en un momento escepcional—y sus *amigos* se empeñan en contrariar sus deseos.

Sobre no recompensar sus servicios y cerrarle las puertas de la casa con *condicion* tan inaceptable, tan absurda! . . .

Proclamaciones

Que siga acostándose Rocha con criaturas, y verá como como se levanta!

Despues de la *proclamacion* de su candidatura que hicieron los niños del Colegio Nacional de Córdoba, se esperaba una segunda manifestacion de su *popularidad.*

Ya está aquí!

Los niños del Colegio Nacional de Santiago del Estero, han proclamado *en la clase* durante la leccion, la candidatura del Dr. D. Dardo Rocha.

Ni necesita mas para triunfar!

Unidas las criaturas de Santiago á las de Córdoba (no todas las criaturas, sino simplemente las desaplicadas de los respectivos Colegios Nacionales) y sumados estos *elementos populares* con las probabilidades oficiales que le ofrece la Provincia de Buenos Aires... ¡triunfo seguro!

Puede el Dr. Rocha sentarse á esperar.

Puede anunciar en su manifiesto que pueblos y gobiernos lo proclaman.

Pero no seria del todo malo que tomara sus precauciones al acostarse con los niños.

Es prevencion amigable.

Otra vez

Nueva deposicion del General Tres Estrellas en las columnas del *Diario.*

Objeto ostensible: contestar no sé qué embolismos de *La Union.*

Objeto real: decir que el General Roca no mira derecho—todo en obsequio de la candidatura del Dr. D. Dardo Rocha.

El artículo no puede ser mas interesante, como se vé, ni pudo haber sido mas largo, deshilvanado é insustancial.

Con todo, su poco contenido, ni siquiera es exacto.

El General Roca mira de frente y mira muy derecho,—con el agregado de no ser culpable de que el General Tres Estrellas tenga los ojos medio torcidos y use tres en vez de dos.

Mas aun: mira derecho y mira lejos, teniendo como muy pocos la facultad de leer en el interior de aquel á quien mira.

Ejemplo: desde mucho antes que el General Tres Estrellas evolucionára *buscando su composicion de lugar*, como él decia, ya sabia el General Roca que aquel iba á venir á pedirle órdenes por estar de viage para el otro partido.

Si esto no se llama mirar claro y ver bien, que venga el mas pintado de los monóculos y lo haga mejor!

Cuento al caso

En un teatro de opereta francesa, se representaba un juguete cómico en el cual correspondia el primer rol al gracioso de la compañia.

Se levantó el telon, y se vió no sin sorpresa que todo el público se reducia á un viejo que bostezaba en la platea.

Todas las demás localidades se hallaban vacias: el teatro estaba desierto.

El gracioso empezó á desempeñar su papel; pero haciéndole poca gracia el ver tan exigua concurrencia, se detuvo de improviso en su declamacion, se encaró á su único auditor y le dijo: *Caballero, ¿no le parece mejor que pasemos á tomar un chope?*

Parécenos que este caso va á reproducirse entre el gracioso de carácter de la Compañia de don Bartolo y su único espectador el Dr. D. Benjamin Gorostiaga.

Por el momento al menos, no se vé en todo el teatro mas que dos bultos—el del proclamante en el palco escénico y el del proclamado en la platea.

Pas de chance, mon ami!

¡La 3ª!

Fué proclamada la candidatura Rocha en Barracas al Sud, por tercera vez.

La primera proclamacion se hizo por la infanteria, en la casa Municipal; la segunda, por la marina, en el Juzgado de Paz, y la tercera, por la caballeria, en la Comisaria de la Tablada.

Mientras los proclamantes estaban á pié, el Dr. Luro pronunció un discurso, que oyeron al principio las *masas*, con bastante atencion; pero se le ocurrió á uno gritar: —¡A caballo! y el orador viéndose próximo á quedar sin auditorio, se apresuró á decir:

—He dicho.

En ese momento, todos estaban ya á caballo; sin embargo, el Dr. Luro tuvo la suerte de convencerse que habian escuchado la fórmula de conclusion.

Puesta al trote la caballeria, tomó sitio un nuevo orador: era el negro portero del Municipio, que hizo sus pruebas orales en la primera y segunda proclamacion.

Rebenqueó el caballo, le tiró de la rienda, y el aburrido y flaco *matungo*, haciendo un esfuerzo supremo, *testereó* fingiendo con la mayor maestría la posicion que se llama *barbas al pecho.*

El negro levantó el brazo derecho y dijo:

—Señores:

Aquí no hay imposicion; somos unas *doscientas patas de caballo*, que nos declaramos...

El *matungo* del orador, sin duda creyó que era largo el discurso, y se echó cómoda y artísticamente en el *barro.*

—Pingo! gritó el moreno, con la misma entonacion oratoria que habia empezado el discurso.

—Déle un trago de caña, gritó un manifestante.

—Déjelo que ronque, decia otro.

—Está con dolor de muelas, esclamó un tercero.

—Viva Garibaldi! gritó D. Juan.

—No le haga caso al mancarron. Siga no mas hablando.

El caballo relinchó, como dando las gracias al último que habia hablado.

—Señores, volvió á decir el negro, aquí estamos puros nosotros, con todas las autoridades de Don Rocha; no se impone á nadie; el que no quiera puede retirarse.

—¡Tírele del rabo! esclamó un proclamante, que observaba los esfuerzos que hacia un gaucho por hacer parar el caballo del negro.

—¿Quién ha dicho que le tire del rabo? preguntó el moreno furioso.

—Yo, porque veo que le vá á ensuciar los cojinillos.

—¡Ah! Creia que se referia Vd. al Don Rocha; dispense, repuso el negro.

—No; era al mancarron.

—Pues, como iba diciendo, continuó el orador.

—Está bueno ya, amigo; mire que se hace tarde.

—Bueno; en el pueente les diré lo demás; marchemos, dijo el negro echando el *recado* al hombro, y dejando la cabalgadura.

—¡Viva Rocha!

—¡Vivaaa!

—Ahora, que nos vengan á decir los juaristas que son mas y mejores que nosotros, dijo un sargento de policia.

El negro arrojó el *recado* al suelo, y poniéndose de pié sobre él, dijo:

—Señores; dice el comisario que les dé las gracias por las demostraciones de cariño dadas al patron Rocha.

—¡Viva el negro!

—¡Viva!

—Viva nuestro candidato y el negro y nosotros.

—¡Viva!

Así se disolvieron los proclamantes de caballería.

REPORTAJE

El «Matteo Bruzzo»

La novedad del dia ó *the great attraction*, como diria un individuo de nuestro improvisado *high life*, es el arribo á la Boca del Riachuelo del trasatlántico *Matteo Bruzzo*, barco que, como nuestros lectores lo saben, fué teatro de escenas mas ó menos desfiguradas por la fantasía, que concebia á su antojo los dramas que dentro de su férreo casco debian desarrollarse, en presencia del terrible huésped que habia recibido en las plazas europeas y que venia del *Boura-Ganga*, en el Indostan, despues de haber dejado con su furia, desiertos de habitantes á las playas del caudaloso rio que procede de la Himalaya; huésped que se conoce con el terrible nombre de *colera-morbus.*

Esta calamidad pública, que afectaba á todos los espíritus, aun á los mas despreocupados, interesó vivamente, entonces, al espiritual *Monsieur de Pomponnet*, cronista tétrico á la vez que chispeante del vespertino *Nacional*, que refirió apropósito de ella y en sendas columnas del viejo diario, tontas mentiras.

El *Matteo Bruzzo* es, pues, visitado por tres causas:

La primera, por ser el buque mas grande que arriba al puerto «Huergo»; la segunda, porque todo el mundo quiere constatar por referencia de los tripulantes lo que ocurrió durante su lúgubre travesía á mediados del 84; y la tercera, porque hay muchos interesados en saber cómo se operaron aquellos milagros referidos por Pomponnet, como ser el de la botella que echada al agua frente á Maldonado, llegó hasta las escaleras del muelle de pasajeros con el rótulo intacto para el travieso peluquero.

El *Bruzzo* es un barco de fierro aparejado á goleta de tres palos.

Las formas de su casco son elegantes y correctas; su arqueo es de 2545 toneladas, indicadas en la escotilla de proa; sus máquinas de sistema *Compound*, desarrollan una velocidad de 12 millas por hora.

Nada de particular tiene la cámara de primera clase, en la que no se observa la elegancia y buen gusto en los adornos que tienen la generalidad de los trasatlánticos.

La oficialidad es distinguida, compuesta en su totalidad de jóvenes de maneras distinguidas.

Mas de seis mil personas han visitado este buque, que dejará nuestras aguas el dia 25 del corriente.

SECCION AMENA

Un pudor esplicable

—

Quién ha sido mas pudorosa, mas recatada y pulcra que Da. Eufrasia?

Cuando iba á casarse, la primera condicion que estipuló con su novio fué la de que se habia de retirar al fondo de la casa, cuando ella se fuese á desnudar.

Nada de frases picarescas ni de doble sentido; sus castos oidos no podian sufrir el mas leve descuido al respecto.

Era de ver cómo se ponia un dedo en cada oido, cuando su padre, que era un catalan endemoniado, echaba un *voto á Deu*.

Hablar de piezas de ropa interna delante de Da. Eufrasia, ni pensar en ellas era posible, pues tal era el exceso de perceptibilidad de la buena señora, que apenas su padre abria la boca para hablar de la compra de medias y calzoncillos, ya salia la hija corriendo como si la azotasen.

El novio era todo lo contrario de Da. Eufrasia; pero siguiendo la táctica de todos los novios, aparentaba lo contrario, y ya se reia en sus adentros de la cara que pondria su mujer despues de casada.

—Mira, Nereo, no me casaré contigo, si no me prometes respetar mis escrúpulos y mi natural timidez.

—Si así como tú piensas, pienso yo, Eufrasia, y por eso te quiero. A no ser por la igualdad de nuestros pareceres en ese punto, no me casaria contigo, pues tu fortuna ya sabes que no me causa entusiasmo.

—Quiero que vivamos solos. Mi padre es un hombre que habla con una libertad que hiere mi delicadeza.

—Así lo deseo yo.

—Quiero que los sirvientes pasen por un exámen riguroso de moralidad y moderacion en el uso de las palabras.

—Es mi propósito.

—El dormitorio ha de permanecer cerrado hasta para los sirvientes. Yo me encargo de su aseo.

—Qué mujercita tan rica voy á tener!

—No quiero que vayas tú á seguir la senda de esos maridos sucios, que se pasean de mañana por toda la casa en ropas menores.

—Yo! Forrado y abotonado hasta las orejas ando, desde que salgo de mi dormitorio.

—Cuando yo esté presente, no irás á la última oficina de la casa, porque se me pondria la cara como un tomate, de rubor.

—Con que no me atrevo á eso cuando me vé mi sirviente!

—A la hora del baño, quiero que no queden ni pájaros en la casa. Saldrán todos, incluso tú, y cerraré la puerta por dentro, hasta que esté otra vez vestida.

—Qué ménos puede hacer una mujer delicada como tú?

—Todo esto te advierto para que despues no me digas que te incomodan mis costumbres.

—Incomodarme, vida mia! Si estoy orgulloso de tu honestidad.

Nereo á todo decia amen. Eufrasia tenia un dote sobresaliente. Era hija única y no mal parecida, aunque algo entrada en años, y á él le convenia casarse para vivir de pensionista.

La boda se efectuó bajo estos auspicios.

Nereo estaba deseando que los testigos se retirasen, para divertirse con la actitud de su mujer.

Ella no permitió que se convidase á las relaciones de familia, diciendo que no habia miradas mas mal educadas, sonrisas mas atrevidas, ni palabras mas maliciosas, que las de los convidados á una boda.

Además, esclamaba poniéndose encendida de rubor:

—¿Quién no adivina lo que piensan todos, en los momentos de efectuarse el enlace? Y al decir esto se tapaba la cara con las manos.

—Soy de tu mismo parecer; convidar gente para una boda, es citar ante los novios un ejército de pullas, ya sean habladas ó pensadas.

—Voy á ser muy feliz, Nereo; tú piensas como yo; eres el hombre que la Providencia me depara.

La noche de la boda, despues de efectuada la ceremonia, el cura, los padres de los novios y los testigos se retiraron.

—¡Qué bien estamos aquí solos! dijo Nereo, pretendiendo rodear la cintura de Eufrasia con el brazo.

—¡Nereo! gritó ella, con los dedos crispados y colorada hasta las orejas; no te acerques á mí.

—Pero Eufrasia, ¿no vés que estamos solos?

—El pudor nunca está solo.

—De todos modos, ya son las diez y.....

—Retírate más; estás muy cerca.

—Mira, yo tengo sueño.

—Duerme.

—¿Yo solo?

—¡Jesús! No me hagas esas preguntas, porque no pueden mis oidos escucharlas.

—¿Y tú no duermes?

—No sé; no puedo decirlo.

—Perdona; voy á dormir; ya sabes cual es nuestro dormitorio.

—¡Nuestro! Dormir yo en el dormitorio donde duerma un hombre! ¡Dios me libre!

—¡Zambomba! pues ahora sí que me alarma tu timidez.

—Nereo, recuerda lo que me prometiste.

—Sí, mujer; pero eso no quita que...

Te dije que mientras yo me acostase, te irias al fondo de la casa.

—Es verdad; ahora me acuerdo; me voy entonces, para que tú te acuestes, dijo Nereo,—y salió al patio.

Cuando creyó que habia tenido tiempo de acostarse su mujer, vino y empujó la puerta.

Un grito desesperado se oyó dentro del dormitorio, y la voz de Eufrasia que decia:

—¿Quién anda ahí?

—Yo soy; no te asustes. ¿Cómo se abre la puerta?

—De ningun modo, no te acerques á mi cuarto.

—¡Eufrasia! Esto no es pudor; esto se llama romanticismo ó locura. Abre la puerta.

—¡Ah! Así cumples tus promesas? dijo Eufrasia llorando. Retírate de ahí.

—¡Diablos! ¿Si me habré casado con una loca, sin conocerla?

Nó; pues ahí no llegan las jaranas, se dijo Nereo, y dando un terrible empujon á la puerta, la abrió de par en par.

Un fantasma pasó por su lado, envuelto en una gran cantidad de ropa y gritando de un modo aterrador.

Era Eufrasia, cuyo pudor alarmado, no sin razon, huia envuelta en sábanas y cobijas por toda la casa.

Los sirvientes empezaron á sacar la cabeza por la puerta de sus cuartos; pero al ver huyendo á la señora, y al patron detrás de ella rogando, se acostaron diciendo:

—El pudor de la señora tiene mas seria conversacion con las intenciones del señor.

Entre tanto, Eufrasia gritaba cada vez mas, hasta producir inquietudes en el vecindario.

—¿Pero no ves que tu recato arma un escándalo tremendo, Eufrasia?

—¡Ahaaahaaa! prorrumpió ella acurrucada contra un rosal, en el jardin.

Nereo retrocedió contrariado, y se acostó.

Dos vigilantes golpearon en la puerta, para saber lo que ocurria.

—Es una esplicacion del pudor de la señora, con las intenciones del patron.

Eufrasia al fin volvió y se acostó de nuevo, volviendo á encerrarse.

Al dia siguiente, fué Nereo á ver á su suegro, para saber si Eufrasia padecia ataques de locura.

El catalan, con su franqueza habitual, le dijo que tenia el juicio bien seguro; pero que habia algo por medio que la hacia proceder así.

—Pero qué hay?

—Mire: su mujer no es mujer, segun me dijo la madre antes de morir, que yo de esas cosas entiendo poco.

—Y qué es? ¿Hombre?

—Tampoco.

—Y entonces?

—No es hombre ni mujer. Ahora, Vd. adivine si quiere.

Nereo pensó lo que le dió la gana. Se fué á su casa y no se ocupó mas de Eufrasia, sino para administrar sus rentas.

Ella tenia su cuarto independiente, y seguia siendo el pudor en persona, hasta el mes pasado que una junta de médicos la reconcilió con Nereo.

Ahora ya no es tan exagerada.

—Vea, me decia ayer Nereo; todas las cosas tienen su orígen. No hay pudor que no se esplique al fin.

YO.

VOCES DE AFUERA

Señor arredator FÍGARO.

Arrecien la viene del chacra, y no la ha visto la FÍGARO todos tiempos.

Domingo le revisa una por una y te la pierde amistad.

¿Porque lo hablas tan fiero de la Roncha?

Estar miga mio y arrecien la dice peones arrejuntando, proclamas haciendo Presidente y el asado con cuero suyo ensartando asadores cocina.

Esta una marchante lindo; toma el leche y la amantecas todo el año; pagando grueso y mamajuanas vino regalando.

Ultima vez que la visto dice:

—Míràla un poco Agustin. Este provincianos, todo el semana me estár toreando, porque estar porqueño yo mismo y provincia Buenos Aires gobernando con el hermanos Lamicos.

Amentiras todos; yo la quiere hacer un revoluciones, porque el aduanas nuestro estar queriendo llevar á Córdoba.

—¡Demoñua! ¿Por qué no lo echa fueras la provincianos? la digo yo.

—Porque ellos estar todo el nacion y yo no la tener mas que la porqueños pocos; pero la tiene un cosa mas lindo, que estar plata. Si la precisas cualquiera cosa para cercar el chacras, poner la tambos ó comprar la vacas, pidimela no más.

—No la precisa nada; pero si Vd. estar sin la leches, quesos y la mantecas, vasco viejo vá á servir siemprre, siemprre, abastante generosa Vd. dotor.

Antonces me dice:

—Bueno Agustin; proclamala un poco el candidatura mia, con las peones.

—Ya lo crreo que la vá á prroclamar.

—El mamajuanas vino y el asao con cuero, te las dará el Comisarios de Paz y la Jueces de Policía.

Lijerito, lijerito la proclama yo, y el peones borracheras gritando viva la Roncha Presidente, por todo el chacra, sin que arrevienta nadie.

Siempre amigos FÍGARO y esperando el vueltas para escribirte el cartas, convidando para el patriada á la favor de la Roncha.

Llega el pueblos, lee la FÍGAROS y la cae el piés al alma. La FÍGARO estar enemiga; Juarez Celman proclamar, proclamar, todo el dia.

A la gran nuevel No pudiendo seguir amistades ó la tiene que volver la asao con cueros y el mamajuanas vino; pero el vinos y asaos ya no *estar lindo para mandar de vueltos*. Cómo la compones esta?

Yo ronchista, vos juarista; enemigas, enemigas.

No me la manda mas la FIGARO. Ni el leche tampoco te la mando, hasta que la vengan vos ronchista.

Todas maneras, la vamos ganar el batallas; miratela un poco Santiago. La estamos arrevolviendo, Catamarcas, Riojos, están aprrontando cañones porqueños llevando y arrevienta enemigos el bocas.

Cómo es la Juarez? Mandame un caritacuras Mosquitos, mas no sea; la quiere conocer. Está linda como la Roncha? Estar platudas tambien? Regalos asaos con cuero? Y si pide el platas para alambrrado, vasco viejo?...

Te hace el preguntas, porque la mitad del peones no mas prroclama la Roncha; el otro mitad, la puede prroclamar el Juarez.

No me la dejes de contestar esta.

Entrretanto estar siempre otro lado puente Barracas.

Agustin Marinaveytia.

DECLARACION

Sr. Redactor de FÍGARO.

Mucho estimaré á Vd. se digne hacer la rectificacion siguiente:

Que no he autorizado á persona alguna para que tome mi nombre y me haga aparecer como partidario de la candidatura del Dr. Irigoyen; pues si bien aprecio á este señor, lo que habré manifestado familiarmente, esto no es razon para que los señores iniciadores de la candidatura de referencia hayan interpretado sea su partidario; pues si así lo han creido, estarán equivocados; es decir, soy completamente partidario de la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman, para la futura Presidencia de la República.

Agradeciendo á Vd. desde ya la publicidad de la presente, lo saluda su compatriota.

Tomás Rodriguez.

Junio 22 de 1885.

Su casa, Rioja núm. 1,070 (Corrales).

RIOJA

Junio, 17 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Buenos Aires

Distinguido y estimado señor:

Cumplo con lo prometido en mi anterior; va mi tercera correspondencia.

La novedad que ha ocurrido en estos últimos dias, es la proclamacion de la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman, para la futura Presidencia de la República.

Espléndida ha estado la reunion que con este objeto ha tenido lugar el Domingo 14 del corriente.

Allí se encontraba presente lo mas distinguido é inteligente de la juventud riojana, como los hombres mas espectables, importantes y pudientes del partido Bustista.

Cerca de *seiscientas* personas concurrieron llenas de entusiasmo al llamado que hicieron los miembros del Club Autonomista Nacional, á todos los ciudadanos que simpatizarán cou sus ideas y sobre todo con la candidatura del Dr. Juarez Celman.

La manifestacion no ha podido ser mas imponente; se vivó con envidiable entusiasmo al Presidente de la República, al Gobernador de la Provincia y al candidato del gran partido Autonomista Nacional, que FÍGARO sostiene con tanto acierto.

El Sr. D. Daniel Sotomayor, uno de los hombres mas serviciales, digno y prestijioso, y actual Presidente del Club Autonomista Nacional, inauguró el acto con un elocuente y sentido discurso que mereció fuertes aplausos.

Siguiéronle con el uso de la palabra, los Sres. D. M. Torino, á nombre del distinguido y apreciable Sr. D. Francisco V. Bustos, digno representante de esta Provincia en el Congreso de la Nacion y Gefe del partido de ese nombre; D. P. Calderon, Dr. M. de la Fuente, F. Malbran, Dr. M. Pazos, G. J. Castro, M. Aravena y muchos otros que como estos recibieron entusiastas salvas de aplausos.

Entre las personas que han trabajado con ahinco y se han distinguido por su laboriosa actividad y valioso contingente, se cuentan los Sres. D. Daniel Sotomayor, D. Facundo Carrizo, D. Miguel Jaramillo, D, Lorenzo Torres, acaudalados comerciantes, D. Alejandro Saujurjo, D. H. Çiolfi y muchos otros tan prestijiosos como estos, que siento no recordar.

Escuso pintarle la sorpresa y alarma que esta gran manifestacien ha causado á los partidarios de su *poco estimado ex-amigo*, que no esperaban ni en sueños, ver una reunion de manifestantes tan numerosa y entusiasta, que recorria las calles de esta ciudad en pleno dia vivando á su candidato.

Desde hace dias se viene hablando y comentando en contra del Dr. San Roman, las palabras duras y torpes de que el Dr. de la Fuente, viene siendo objeto injustamente, por parte de este señor en la Legislatura.

La Cámara ha resuelto que el discurso del Dr. San Roman no sea inserto, en el acta de sesiones, á pedido del mismo.

Ayer llegaron los pozos tubulares que el laborioso y progresista Ministro de Gobierno Sr. Pereyra, ha hecho traer y que tanta falta hacen por la escasez de agua. Serán distribuidos en estra ciudad y en la campaña.

Sigue con gran contento de los hombres progresistas de esta localidad, adelante, y se trata de realizar á la brevedad posible, el importante proyecto del Ministro Pereyra de construir una *via de tramway*, desde esta ciudad hasta la estacion de *Chumbicha*, uniéndola con la del ferro-carril, cuyos trabajos se encuentran bastante adelantados.

Como se vé, si esto se realiza, se abre para la Rioja una de las vías de pronta comunicacion, que tanta falta le hacen para su prosperidad y desarrollo comercial.

Temiendo ser demasiado estenso, se despide hasta la próxima semana, prometiendo al señor Director, tenerlo al corriente de cuanto haya de nuevo.

Lo saluda su affmo. y S. S.

Marius.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

116

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Desde ayer se encuentra en la capital de la República nuestro amigo el señor D. Alejandro Roca, Jefe Político de Rio IV.

Viene por asuntos particulares, y su permanencia aquí no durará sinó ocho ó diez dias.

Dámoles la mas cordial bienvenida.

El Juez de lo Civil Dr. Basualdo ha aprobado la mensura practicada por el Agrimensor Kuhz, en terrenos de propiedad de D. Leonardo Pereyra, situados en Barracas al Norte.

El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea, reguló ayer los honorarios del Dr. D. Aurelio Palacios en la testamentaria de Da. Lambertina Corti, en 3,000 ps. m|n; y en la testamentaria de D. Julio Rembado, al Dr. D. Pedro C. Iturralde, en 300 ps. de igual moneda.

Se ha presentado á la Prefectura Marítima don Guillermo Stul solicitando se le designe el dia y hora en que debe rendir exámen de baqueano para la navegacion del Rio Uruguay.

Ante la Prefectura Marítima se ha presentado D. Eduardo Gaulier, dueño del vaporcito «San Benito», para que á la brevedad posible se mande revisar las calderas del mencionado buque.

Con ese motivo, la Prefectura ha nombrado una comision para el mencionado objeto.

Números premiados con las suertes mayores de la lotería de la Beneficencia de San Luis, jugada hoy en su administracion calle de Buen Orden núm 39:

Con ps. m|n 10,000, núm. 9711; con 500: 10940; con 200: 2684, 3182, 11834; con 100: 1262, 1530, 2003, 9593, 11879.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Mártes 23 de Junio—29 Funcion de la temporada con la gran ópera en 4 actos de Flotow:

MARTA

Por las señoras: Repetto, Trisolini y Stahl; y los Sres. Marconi, Visconti, Limonta, Barabino y Perarnau.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Mártes 23 de Junio—La ópera cómica en 3 actos, titulada

LES PETITS MOUSQUETAIRES

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Martes 23—Por tercera vez:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Lunes 22 de Junio y Martes 23—Descanso, para preparar las novedades que han llegado últimamente de Europa adquiridas por Mr. George Carla.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Mártes 23 de Junio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffisky y la Sta. Anna Charloffisky—La prueba de la cosa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jn1 perm

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET

195 - Florida - 195

j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

j16 v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, se hace saber á D. Oliva Marti que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia par cobro de pesos, se ha trabaio inhibicion general en los bienes que posea, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar 21.

j23v25

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la Republica Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Tomas S. G. Armstrong por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Junio diez y siste de 1885. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde á D. Guillerme Lavalle, siguiéndose el presente juicio en su rebeldia, notifíquesele este auto por medio de los periódicos y por el término de cinco dias, señalándose al efecto los diarios FIGARO y «Sud América» y fecho autos como están llamadas.—*Lársen del Castaño*»—Ante mí—Juan Gonzalez.

j 21 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por sí ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.

j20 vj14

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j 17 jl 17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*

j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vj19.

El Doctor Don Cárloa Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*

jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON JUAN B. SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio.

j11 v25

AVISOS

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
jn10 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
j1 perm.

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infringiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

j10 jl10

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44

j2v30

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente!

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

j1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1º de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General.

jn3 jl2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde —*A. Belmonte*, Secretario

j14 vjl14

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
187 1[2 — RIVADAVIA — 187 1[2 (altos)
Teléfono número 75: Panteléfono número 40

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1°—D. Emilio Lamarca.
Vice 2°—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orez D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1°—Dr. Victor Martinez.
Vice 2°—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j 6.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

Prefectura Marítima Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencibla», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j17 v30

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o[o de interés, y á 90 dias con 3 o[o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 v30 *El Secretario.*

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos. presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metàlica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m[n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial por los meses de Marzo y Abril, el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 16 1885.

j17 v27 *El Habilitado.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jl6 *El Gefe.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

El Habilitado.

j14 v27

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultòras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3° de G. Nacionales
DE LA CAPITAL
MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.

j11vjl11

JARABE
DE
SAN BERNARDO
PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide pr barle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67

j2v30

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Buenos Aires 6 de Junio de 1885.

j7 v22 *El Babilitado.*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario

j1 per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

23 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j9 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Pesos 40,000 m[n. oro
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
NUEVO PROGRAMA
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000..	$ m[n	15000	5 de	100.. $ m[n	500
2 " 500..	"	1000	20 "	20.. " "	400
2 " 200..	" "	400	970 "	10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA
DE
Santiago del Estero
Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Boliva. Número 14, á las 10 de la mañana del dia

22 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

j1 per.

RES NON VERBA
Messagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono

Pedro Risso, Agente.

j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO & F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas. ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.